



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

REGLAMENTACIÓN
1RA COPA INTERNACIONAL INTERCLUBES
DE EQUITACIÓN EN CABALLOS DE PASO FEDEQUINAS

4 AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CALI, VALLE DEL CAUCA

ORGANIZA
FEDEQUINAS



Documento
Versión 2.0 (22/Julio/2026)
Versión 2.0 (24/Julio/2026)
Versión 3.0 (3/Agosto/2026)



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

1. CONCEPTO	3
2. FECHA Y LUGAR	3
3. PROGRAMACIÓN	3
4. NORMAS DE PARTICIPACIÓN	4
5. PREMIACIÓN	5
6. INSCRIPCIONES	5
7. PESEBRERAS	6
8. CUERPO TÉCNICO	7
9. PAGOS Y FACTURACIÓN	7
10. ENTRENAMIENTOS	7
11. ACTO INAUGURAL	7
12. JUZGAMIENTO CATEGORÍA ESPECIAL	8
13. CRONOGRAMA FECHAS IMPORTANTES	9



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

1. CONCEPTO

La 1ra Copa Internacional Interclubes FEDEQUINAS 2026, es el primer evento internacional de clubes de equitación en Caballos de Paso, creado con el propósito de promover la competencia, el intercambio deportivo y el fortalecimiento de esta disciplina en Colombia y el mundo.

El evento reunirá a amazonas y jinetes de diferentes clubes, regiones y países, fomentando la sana competencia, el compañerismo, la integración entre los participantes y sus familias, y el crecimiento de la equitación en Caballos de Paso como una disciplina deportiva de alto nivel.

2. FECHA Y LUGAR

El Primer Evento Internacional Interclubes de Equitación en Caballos de Paso FEDEQUINAS 2026, se realizará del 4 al 6 de septiembre de 2026 en el Coliseo El Pueblo, ubicado en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, Colombia.

3. PROGRAMACIÓN

Las competencias se desarrollarán de acuerdo con la siguiente programación:

- **Viernes 4 de septiembre – Día 1:**
 - Amazonas preinfantiles de 6 a 8 años.
 - Jinetes preinfantiles de 6 a 8 años.
 - Amazonas junior de 12 a 14 años.
 - Jinetes junior de 12 a 14 años.
- **Sábado 5 de septiembre – Día 2:**
 - Amazonas infantiles de 9 a 11 años.
 - Jinetes infantiles de 9 a 11 años.
 - Amazonas aficionadas 1 de 18 a 20 años.
 - Jinetes aficionados 1 de 18 a 20 años.
 - Amazonas aficionadas 2 de 21 a 24 años.
 - Jinetes aficionados 2 de 21 a 24 años.
- **Domingo 6 de septiembre – Día 3:**
 - Mini amazonas de 4 a 5 años.
 - Mini jinetes de 4 a 5 años.



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

- Amazonas juveniles de 15 a 17 años.
- Jinetes juveniles de 15 a 17 años.
- Amazonas aficionadas 3 mayores de 25 años.
- Jinetes aficionados 3 mayores de 25 años.
- Paraecuestres Exhibición (Físicos y Cognitivos)
- Categoría Especial Padres e Hijos.

4. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Para la participación en el evento deberán observarse las siguientes disposiciones:

- Podrán participar única y exclusivamente los clubes deportivos que cuenten con reconocimiento deportivo vigente a la fecha del evento y se encuentren avalados por FEDEQUINAS. En el caso de clubes extranjeros, deberán presentar el aval expedido por la federación o asociación afiliada a CONFEPASO a la que pertenezcan.
- Para este evento no existirán categorías A y B. Todas las categorías serán abiertas y los deportistas competirán de acuerdo con su edad.
- Los derechos deportivos de cada participante deberán corresponder al club reportado en el listado oficial de deportistas remitido por cada club a FEDEQUINAS.
- Todos los deportistas, nacionales y extranjeros, deberán contar con una póliza todo riesgo de accidentes ecuestres vigente durante el desarrollo del evento.
- Todo el personal acompañante de los deportistas deberá contar con afiliación vigente al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL), como mínimo en riesgo clase III.
- Todos los ejemplares deberán cumplir con los requisitos de inscripción, documentación y prepista establecidos en el Reglamento de Equitación en Caballos de Paso de FEDEQUINAS. Cada ejemplar podrá participar en un máximo de dos (2) competencias por día, siempre que estas no sean consecutivas, y en un máximo de seis (6) competencias durante todo el evento. Las participaciones en categorías paraecuestres no se contabilizarán dentro de este límite.
- Este evento tendrá puntuación de Nacional, por lo que el puntaje obtenido sumará para el Ranking del Circuito Clasificatorio 2026-2028. No obstante, este evento no se tendrá en cuenta como zona y tampoco como evento para cubrir el 70% de participación en las válidas del circuito de acuerdo con la reglamentación vigente. Solo se sumará el puntaje obtenido por cada deportista para el siguiente circuito, así como el punto que se otorga por haber participado cuando no se ingresa al marcador.



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

- Todos los juzgamientos se realizarán de conformidad con el Reglamento de Equitación en Caballos de Paso de Colombia.
- Los deportistas deberán presentarse con el uniforme oficial del club al que representan. Cada club tendrá libertad para definir el diseño de su uniforme, respetando, sin excepción, el uso de pantalón y botas negras, conforme a lo establecido en el Reglamento de Equitación en Caballos de Paso de Colombia. Se permitirá la inclusión de marcas comerciales en la parte superior del uniforme, tales como chaquetas, camisas, camisetas u otras prendas similares.
- Los aperos deberán ser los autorizados por el Reglamento de Equitación en Caballos de Paso de Colombia. Como excepción para este evento, se permitirá que únicamente los aperos de cabeza y la alfombra sean de colores.

5. PREMIACIÓN

La premiación del evento se realizará de conformidad con las siguientes disposiciones:

- Todas las categorías serán premiadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Equitación en Caballos de Paso de Colombia.
- Al finalizar el evento se premiarán los tres (3) clubes que obtengan el mayor puntaje acumulado durante los tres días de competencia. Para ser elegibles a esta premiación, los clubes deberán cumplir obligatoriamente con los siguientes requisitos:
 - Haber obtenido puntaje mediante las medallas de oro, plata y bronce alcanzadas por sus deportistas.
 - Haber participado en la categoría especial Padre e Hijo (Cuadrinomio).
 - Haber participado en el acto inaugural.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos impedirá que el club sea tenido en cuenta para la premiación general.

El puntaje asignado por cada medalla y puestos será el establecido en el Reglamento de Equitación en Caballos de Paso de FEDEQUINAS, equivalente a la Válida Nacional.

6. INSCRIPCIONES

El evento tendrá un cupo máximo de trescientos sesenta (360) deportistas inscritos.



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

Cada club deportivo podrá inscribir el número de deportistas que considere conveniente, siempre que las inscripciones se realicen dentro de los plazos establecidos en el presente reglamento y hasta completar el cupo máximo autorizado para el evento.

El valor de la inscripción será de trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000 M/Cte.) por cada deportista inscrito.

Para la categoría especial Padre e Hijo (Cuadrinomio), el valor de la inscripción corresponderá al de una (1) sola inscripción por cuadrinomio, independientemente de que esté conformado por dos participantes.

7. PESEBRERAS

Para el ingreso, permanencia y uso de las pesebreras durante el evento se establecen las siguientes disposiciones:

- Los ejemplares participantes deberán ingresar al recinto entre el Sábado 29 de agosto y el martes 1 de septiembre, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- La salida de los ejemplares podrá realizarse desde la finalización de las competencias del domingo 6 de septiembre y, como plazo máximo, hasta las 6:00 p.m. del lunes 7 de septiembre.
- El valor de cada pesebrera será de \$170.000, e incluye dos (2) pacas de heno y una (1) paca de cascarilla. Cualquier requerimiento adicional deberá ser adquirido por el interesado.
- No se venderán pesebreras adicionales una vez iniciado el evento. En consecuencia, cada club deberá reservar y pagar con anticipación la totalidad de las pesebreras que requiera para sus ejemplares.
- Por cada cinco (5) pesebreras pagadas en un mismo comprobante y a nombre de un mismo club, se asignará una (1) pesebrera de aperos, sin costo adicional.
- Queda terminantemente prohibido que los palafreneros o cualquier persona no autorizada manipulen las conexiones eléctricas del recinto.
- No estará permitido instalar parlantes, estufas, neveras, televisores ni cualquier otro electrodoméstico diferente a ventiladores. La conexión de los ventiladores deberá ser realizada exclusivamente por el personal autorizado por la organización del evento.



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

8. CUERPO TÉCNICO

El cuerpo técnico del evento estará conformado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Equitación en Caballos de Paso de FEDEQUINAS.

Su integración será informada oportunamente por FEDEQUINAS una vez se haya realizado la designación oficial de sus integrantes.

9. PAGOS Y FACTURACIÓN

La venta de inscripciones y pesebreras, así como el proceso de facturación correspondiente, estará a cargo única y exclusivamente de FEDEQUINAS, a través del WhatsApp 317 366 1943.

10. ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos para el evento se desarrollarán de conformidad con las siguientes disposiciones:

- Los entrenamientos en la pista principal se realizarán única y exclusivamente el jueves 3 de septiembre, de acuerdo con un horario previamente asignado a cada club.
- El tiempo de entrenamiento de cada club será definido por la organización, teniendo en cuenta el número de deportistas inscritos. Fuera de la programación establecida para ese día, no se asignarán horarios adicionales de entrenamiento en la pista principal.
- Durante el evento se habilitará una pista de entrenamiento para el uso libre de los deportistas, entrenadores y montadores, con el fin de preparar los ejemplares en los horarios que consideren convenientes.

11. ACTO INAUGURAL

El acto de inauguración se llevará a cabo el jueves 3 de septiembre a las 7:00 p.m.

Para su desarrollo se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones:

- Se realizará un desfile en la pista principal, en el que deberán participar todos los clubes con sus respectivos deportistas y entrenadores.



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

- Cada club deberá llevar un detalle para compartir con los demás clubes participantes, como muestra de integración y compañerismo.
- Los clubes tendrán libertad para elegir la vestimenta que utilizarán durante el acto inaugural.
- Cada club deberá portar una pancarta de identificación en la que se lea de manera clara el nombre del club y el municipio o ciudad de procedencia.

12. JUZGAMIENTO CATEGORÍA ESPECIAL

En esta categoría se evaluará el cuadrinomio, conformado por los dos (2) integrantes de cada pareja, quienes estarán identificados con el mismo número. El resultado final corresponderá a la sumatoria de las calificaciones obtenidas por ambos participantes durante las pruebas.

El cuadrinomio realizará el recorrido conjunto, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Equitación en Caballos de Paso de Colombia. Adicionalmente, cada integrante ejecutará la prueba individual de manera independiente y no como cuadrinomio.

El orden de ingreso a la pista será por cuadrinomio, de mayor a menor edad. La pareja podrá estar conformada por cualquiera de las siguientes modalidades: Padre e hijo, Padre e hija, Madre e hijo, Madre e hija.

No podrán participar en esta categoría deportistas paraecuestres, quienes no compiten en las categorías juzgadas del evento.

En caso de que los jueces soliciten pruebas opcionales, estas serán realizadas únicamente por uno de los integrantes del cuadrinomio, elegido libremente por la misma pareja.

Los integrantes del cuadrinomio deberán presentarse con uniforme idéntico, cumpliendo en todo momento las normas de seguridad, especialmente en lo relacionado con el uso de casco o sombrero, según la edad del participante.

El puntaje para la asignación de medallas será el establecido en el numeral 6 del presente documento. El cuadrinomio obtendrá únicamente el puntaje correspondiente a una sola medalla; por lo tanto, dicho puntaje no se duplicará. Esta categoría será válida para la acumulación de puntos en la premiación de los tres (3) mejores clubes, no obstante, esta categoría no suma puntaje para el deportista en el ranking clasificatorio.



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

Por tratarse de una categoría especial única, se permitirá la participación de ejemplares de todos los andares. No será requisito que ambos integrantes del cuadrinomio compitan en ejemplares del mismo andar.

13. CRONOGRAMA FECHAS IMPORTANTES

A continuación, se presenta el cronograma de actividades y las fechas más importantes del evento:

- **Viernes 24 de julio:** Reunión con los directores de los clubes deportivos participantes.
- **Jueves 6 de agosto:** Fecha límite para que los directores de los clubes envíen el listado de deportistas preinscritos al evento. El archivo deberá remitirse en formato Excel e incluir la siguiente información: nombre del club, municipio, departamento, asociación avaladora, nombre completo del deportista, número de identificación y categoría. La información deberá enviarse al correo departamentoequitation@fedequinas.org a más tardar a las 5:00 p.m.
- **Lunes 10 de agosto:** Apertura oficial de inscripciones a través del enlace dispuesto para tal fin.
- **Viernes 21 de agosto:** Cierre de inscripciones y fecha límite para la compra de pesebreras, hasta las 5:30 p.m. Después de esta hora no se recibirán nuevas inscripciones ni solicitudes de pesebreras.
- **Jueves 27 de agosto:** Examen teórico sobre el Reglamento de Equitación en Caballos de Paso de FEDEQUINAS, en modalidad virtual, a las 8:00 p.m.
- **Sábado 29 de agosto:** Ingreso de ejemplares, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Domingo 30 de agosto:** Ingreso de ejemplares, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Lunes 31 de agosto:** Ingreso de ejemplares, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Martes 1 de septiembre:** Último día de ingreso de ejemplares, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Jueves 3 de septiembre:** Entrenamientos de acuerdo con el horario asignado a cada club, según el número de participantes inscritos. Ceremonia de inauguración a las 7:00 p.m.
- **Viernes 4 de septiembre:** Desarrollo de las competencias.
- **Sábado 5 de septiembre:** Desarrollo de las competencias.
- **Domingo 6 de septiembre:** Desarrollo de las competencias y ceremonia de premiación de los clubes ganadores.
- **Lunes 7 de septiembre:** Salida de los ejemplares, hasta las 6:00 p.m.



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG